

PUERTO MONTT, 31 DE ENERO DE 2012

RESOLUCIÓN EX. N° 374/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto para 2012; La Resolución N° 423 de 16.12.1998, que modifica la Resolución N° 607 de 1996, la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

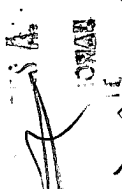
2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N° 607 de 1996 que *fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, y de la Resolución N° 423 de fecha 16 de diciembre de 1998, que modifica la mencionada Resolución 607;* conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

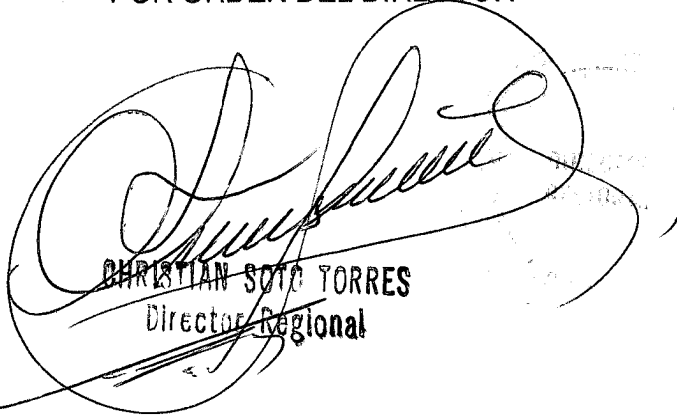
OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
52	14-12-2011	FERRETERIAS WEITZLER S.A.	\$37.000	532041001
53	16-12-2011	SOCIEDAD COMERCIAL CINTEC	\$1.094.800	532040701
55	21-12-2011	SAMUEL BRITO JORQUERA	\$974.000	532090203
56	23-12-2011	NESTOR EDUARDO MUÑOZ SOTO	\$214.200	532041201
57	23-12-2011	LEOPOLDO JAIRO MUÑOZ VARGAS	\$46.100	532049901
58	23-12-2011	SOC. COMERCIAL ALDERETE Y CARCAMO LTDA.	\$24.609	532049901
59	23-12-2011	MARIO FUENTES GUTIERREZ	\$51.170	532041201
60	26-12-2011	RITA YOLANDA BURGOS URRA	\$41.650	532060101
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
24	19-12-2011	SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ SANTIBAÑEZ	\$2.747.710	532060101
26	20-12-2011	SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ SANTIBAÑEZ	\$636.650	532060101
1	11-01-2012	ROBINSON SANDROCK PONCE	\$238.000	532080700

VICTOR RUIZ RIVAS
 Jefe Of. Administración
 Xa. DIRECCIÓN REGIONAL PTO. MONTT


 J. RUIZ RIVAS

OR	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
1	06-01-2012	HARDITH LESPAL MALDONADO	\$44.744	532060201

ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



CHRISTIAN SOTO TORRES
Director Regional

VICTOR RUIZ RIVAS
Jefe C. Administración
Xa. DIRECCION REGIONAL PTO. MONTT



Servicio
de Impuestos
Internos

X DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PUERTO MONTT

ORDEN DE COMPRA N° 57

FECHA : 23-12-2011
SEÑORES : LEOPOLDO JAIRO MUÑOZ VARGAS
RUT : 15.270.112-8
DIRECCIÓN : SARGETO ALDEA N° 417
CIUDAD : CASTRO
FONO : 065-636070

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud., efectuar el servicio que a continuación se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
532.04.99.01	1	ESPEJO DE 3MM, PULIDO DE 1,44x39	\$ 14.500	\$ 14.500
532.04.99.01	1	ESPEJO DE 3MM, CON MARCO DE 65,5 X 77	\$ 21.600	\$ 21.600
		INCLUIDA LA INSTALACION	\$ 10.000	\$ 10.000
SON : Cuarenta y seis mil cien pesos.				
			SUB. TOTAL	\$ 38.739
			IVA	\$ 7.361
			TOTAL	\$ 46.100

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS DE INTERNOS
RUT : 60.803.000-k
DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80
CIUDAD : PUERTO MONTT
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 065-286324

VICTOR RUIZ RIVAS
Jefe Cf. Administración
Xa. DIRECCION REGIONAL PTO. MONTT